



RIO GALLEGOS, 12 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.685/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 14 obra Acuerdo N° 106 de fecha 04 de Abril de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Manejo de los Recursos Naturales Renovables – Orientación: Limnología y Oceanografía;

QUE a Fs. 15 obra Nota N° 156/05 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Manejo de los Recursos Naturales Renovables – Orientación: Limnología y Oceanografía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Juan Carlos BRACCALENTI, MSC, Amanda MANERO, Dra. Zulma LIZARRALDE en carácter de titulares y como suplente al Téc. Mario PERRONI.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

192



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG